

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Plan Estratégico – Presupuesto Quinquenal 2006-2010

Aspectos Conceptuales

1. Visión

Escenario actual y futuro dentro de la Institución

La Facultad de Enfermería sigue siendo uno de los servicios más carenciados en materia de asignación presupuestal.

En los períodos anteriores:

- ✓ Se ha solicitado a la interna de la Universidad una asignación que permitiera corregir el presupuesto histórico; si bien ha recibido un incremento, el mismo es totalmente insuficiente para el cumplimiento de la misión institucional.
- ✓ Ha continuado implementado diferentes programas sin recuperación ni actualización de los recursos asignados, en los últimos años.
- ✓

La **Enseñanza se ha desarrollado:**

- en un lugar físico en pésimas condiciones para el trabajo, (inseguro e insalubre), ubicado en el 3er. Piso del Hospital universitario, compartido con la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, caracterizado por: (i) alta concentración de estudiantes, docentes y funcionarios, en situación de hacinamiento,¹ (ii) ser el área de ubicación de todos los departamentos docentes, Dirección del Básico, Dpto. de Apoyo a la Enseñanza, Sección de Ayudas Audiovisuales, Centro de estudiantes, Biblioteca, Bedelía, estos últimos en condiciones muy críticas (iii) poseer tres aulas, dos de ellas con capacidad para 80 alumnos, mientras que la tercera con capacidad para tan solo 45, esto determina que ninguna de las generaciones cuente con un salón que les permita el acceso a todos los estudiantes que las integran, como tampoco cuentan con un estar para estudiantes durante los descansos, (iv) cinco baños con funcionamiento parcial, para funcionarios en general, (docentes y no docentes) y estudiantes.²
- la utilización de un salón y baños en el local de la Escuela Scosería, en la calle Sarandí 122, Unidad Ejecutora del Ministerio de Salud Pública, (hasta efectivizarse totalmente la transferencia de esa Unidad a la Universidad como lo establece la Ley, aprobada en el Parlamento Nacional en el año 2003, y una vez concretada esta, su transferencia a la Facultad de Enfermería) que obliga a mantener esa área, desde el punto de vista de equipamiento y limpieza.
- carencias de **instrumentos** y capacidad elaborativa de técnicas, (por falta de materiales), de apoyo a la función docente, lo que se agudiza nivel del básico.

¹ MATRICULA ESTUDIANTIL POR AÑO,
Numero de estudiantes que realizan actividades en el INSTEC,
Estudiantes de Salto y Rivera,

² % de Actividades presenciales
TOTAL DE METROS: 800 metros cuadrados , con una relación de 0.55 metros por estudiante.
Metros de aulas: 200 metros cuadrados; con una relación de 0.12 metros cuadrados por estudiante.

- ✓ Los otros **espacios** de la Facultad:
 - un sector del piso 8 del Hospital de Clínicas, destinado al Instituto Tecnológico. (INTEC). El mismo está dotado de una sala de demostraciones, con modelos anatómicos, para la práctica de diferentes procedimientos de Enfermería, por el que transitan los estudiantes de las generaciones de la carrera de grado (aproximadamente 1520 estudiantes por año), intercambio con Escuela de Parteras(110 estudiantes en el año 2004), personal del Hospital de Clínicas realizando actividades de capacitación y formación permanente (aproximadamente 70 en el año 2004), además de responder a solicitudes de actividades en la comunidad, a donde se traslada.

Se destaca que, a tres años de su utilización, no se cuenta con servicios de mantenimiento.

- dos locales contiguos situados en la calle Jaime Cibils 2802 y 2810, donde funcionan el Centro de Postgrado y servicios de apoyo, como Reguladora, Personal, Concursos, Contaduría, Compras, Proveeduría, Dirección Administrativa y el Centro de Tratamiento de la Información, así como el gobierno institucional, Consejo, Decanato, Asesores, Comisiones. En estos edificios, se detectan deficiencias en el sector del Departamento de Contaduría, que se están transformando, al pasar el tiempo y no poder realizar las inversiones que requiere, en un serio problema para el funcionamiento del departamento,
 - los **polos** de desarrollo instalados en **Salto** y en **Rivera**. La Facultad de Enfermería, (ex EUE y ex INDE), ha sido pionera en la aplicación de una fuerte política de descentralización, concretando la implementación de la carrera completa en la Regional Norte, 900 estudiantes activos (Fuente: Bedelía 2005) y en el Programa de Auxiliares en el Centro Universitario de Rivera, que posee el número más elevado de estudiantes de las carreras que allí se imparten, 53 estudiantes activos. La Facultad reclama hoy una mayor asignación presupuestal para responder a la demanda creciente del alumnado en esos lugares y continuar con el proceso de desarrollo de los recursos locales, en la defensa de la equidad en la oferta de capacitación de su cuadro docente.
- ✓ Situación del **parque informático**. El número de equipos es insuficiente y obsoleto para la demanda de los sectores y departamentos docentes. Su estado es severamente crítico por su calidad y sobre uso sostenido sin recambios en los últimos tres años. No es posible un funcionamiento eficiente en ninguna de las actividades que definen las funciones del servicio sin el apoyo de equipos para soporte electrónico, esto ha llevado a un destino del tiempo humano diario excesivo en la realización de tareas habituales.³
 - ✓ Material bibliográfico con grandes carencias cuantitativas y cualitativas, y planta física de la Biblioteca cuya sala de lectura tiene capacidad para un número de 30 estudiantes, con condiciones ambientales pésimas (humedad)⁴
 - ✓ **Recursos humanos** insuficientes en cantidad para atender tanto el número de estudiantes ingresados al sistema, como los cometidos pedagógicos del Plan de Estudios.⁵

³ ANEXO. Informe de CETI,2004.

⁴ Se ha consultado a la DUS por condiciones laborales y del Medio ambiente de la Biblioteca.

⁵ Distribución de cargos docentes por grado, Fuente CETI

- ✓ Un total de 149 docentes, con 111 cargos docentes de clínica distribuidos en cátedras, que no todas tienen la estructura completa en relación a sus grados académicos, y que desarrollan actividades de grado y posgrado (Enero 2005).⁶
- ✓ Relación estudiantes-docente de 23.3 en una disciplina que requiere de alta presencia docente y cuya población docente estudiantil depende de la capacidad de los servicios asistenciales que actúan como campos de práctica.

La visión de la Facultad que defendemos es que la misma:

- Sea un centro de referencia académico, en la investigación y de extensión de Enfermería a nivel nacional, de la región e internacional.
- Con un compromiso social que contribuye en la calidad de la atención a la salud de las personas, con los cambios que requieren los servicios para lograr su excelencia.
- Participe en la planificación, ejecución y evaluación de políticas educativas (a nivel general y de la Universidad) y contribuye en el ejercicio de la disciplina en sus diferentes niveles de actuación.
- Genere conocimientos, y los valide, así como líneas de pensamiento y prácticas relacionadas con el cuidado en promoción y protección de la calidad de vida de las personas.
- Promueva y mantenga el intercambio de conocimientos con otras instituciones formadoras y disciplinas en los ámbitos nacional e internacional.
- Promueva y mantenga el desarrollo humano y su relacionamiento con el contexto social, ambiental, cultural y político local, regional e internacional.

2. Plan Estratégico de Desarrollo del Servicio:

2.1 Objetivos estratégicos

Enunciación

- La Facultad tendrá a su cargo la formación de profesionales y auxiliares de Enfermería con excelencia académica, (solidez científico- técnica), calidad humana y ciudadana, para defender valores morales y éticos y los principios de justicia, libertad, bienestar social, derechos de la persona humana y la forma democrática de gobierno.
- Contribuirá a dar respuesta a las necesidades y problemas de salud mediante el cuidado de las personas, familia y comunidad del país.
- Actuará críticamente frente a los cambios contextuales del país, región y el mundo.
- Será un espacio de intercambio permanente para la producción, desarrollo, apropiación y difusión del conocimiento disciplinar en constante interacción con otras profesiones y la sociedad.

2.2 Descripción y resultado global esperado

En un escenario futuro, planteamos una Facultad que sostenga el crecimiento de la matrícula estudiantil y su capacitación posterior al egreso; la participación activa en los sistemas nacionales de innovación; el acceso a los sistemas de comunicación

⁶ Fuente: información del Departamento de Personal

efectivos para dimensionar internacionalmente los acontecimientos del mundo y sus respuestas generadoras de conocimientos; la mejora de la calidad, una mayor diversidad de la oferta así como la profesionalización de la carrera de Enfermería de modo de asegurar esa calidad en las prestaciones a la sociedad, en la que el graduado debe ser un generador de cambios. En tanto servicio universitario público, la Facultad contribuye en el alcance de las metas planteadas para la enseñanza pública superior.

2.3 Supuestos y/o hipótesis para su cumplimiento

Existen fortalezas en la Facultad para que se cumplan los cometidos institucionales:

- Procesos de Evaluación de Plan de Estudio realizados en el año 2002- 2004.
- Plan de estudio acorde a las necesidades de la población y a los planes de salud actuales a nivel nacional, recientemente evaluado.
- Programa internado que se desarrolla a nivel de todo el país, con proyectos y actividades que mejoran la calidad de la atención a la población y la visibilidad de la profesión y de la institución.
- Convenios con Universidades europeas y de la región, además de convenios Interinstitucionales con el MSP, FEMI, Hospital de Clínicas y Organizaciones Sociales.
- Experiencia acumulada en su proceso de descentralización con el desarrollo de dos polos en el norte del país (Salto y Rivera) y con la finalización de la carrera (Internado) en 10 Departamentos de la República, que nos insta a seguir abriendo nuevos en el próximo quinquenio.
- Proyectos de inicio y de desarrollo en todas las comisiones sectoriales de la Universidad de la República, con evaluaciones de alta calificación.
- Desarrollo y ejecución de propuestas de Educación Permanente que abarcan todo el territorio nacional.
- Desarrollo del Plan Maestría en sus orientaciones de Primer Nivel, Gestión de los Servicios de Salud y Salud Mental, sin presupuesto adjudicado.
- Procesos recientes de obtención por Ley de la Escuela Dr. J. Scosería, a la Universidad de la República, que nos permitirá a corto plazo aumentar el patrimonio institucional y tener la responsabilidad en la unificación de la carrera de Enfermería.
- Proyectos Interdisciplinarios dirigidos a la enseñanza, investigación y fundamentalmente a la extensión con beneficios a los sectores de población con mayor vulnerabilidad social.
- Líneas integradas de investigación con el MSP y Sociedades Científicas con participación de estudiantes y docentes; definidas de Interés Nacional.
- Capacidad de propuesta que justifica obtener en el próximo quinquenio el presupuesto para el desarrollo sostenido de las mismas. No obstante, necesitamos señales fuertes, fundamentalmente desde el punto de vista presupuestal, que permitan el desarrollo **sostenido** de las iniciativas en los próximos cinco años.
- Procesos recientes de obtención de la Facultad de Enfermería, que nos permiten mejorar la visibilidad de la Profesión en el contexto Universitario Nacional y Regional.
- Formación de sus funcionarios docentes y no docentes, con gran compromiso y pertenencia a la Universidad.

2.4 Objetivos específicos

La realización del Plan permitirá el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos, en relación a los objetivos estratégicos definidos:

1. Responder a la demanda creciente de capacitación superior.
2. Impulsar la creación científica y el desarrollo tecnológico de la profesión.
3. Contribuir a una mejor calidad de vida de la población mediante la promoción de la utilidad social del conocimiento en la solución de las necesidades detectadas.
4. Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas.
5. Contribuir con la mejora de la atención a la salud en el Hospital Universitario y otros servicios (priorizando el primer nivel).

2.5 Resultados esperados

El cumplimiento de los objetivos específicos planteados permitirán lograr los siguientes resultados

En relación a los objetivos específicos:

1. Responder a la demanda creciente de capacitación superior.
 - 1.1 Aumento de la cobertura de la matrícula.
 - 1.2 Mejorar la calidad de las ofertas de enseñanza básica y posbásica en Montevideo y en el interior del país.
 - 1.3 Mejorar la equidad en aspectos sociales y geográficos en la matrícula universitaria acompañando las líneas de descentralización (implementándose actualmente en la Universidad)
 - 1.4 Mejorar la capacitación pedagógica de los docentes.
2. Impulsar la creación científica y el desarrollo tecnológico de la profesión.
 - 2.1 Aumento cuanti – cualitativo de la producción científica.
 - 2.2 Desarrollar nuevos y sostenidos vínculos entre la producción académica y las demandas sociales.
 - 2.3 Mejorar la formación de los investigadores.
 - 2.4 Fortalecer el plan Maestrías
 - 2.5 Fortalecimiento del Instituto Tecnológico en la innovación en el cuidado.
 - 2.6 Estimular la investigación científica con intercambio de servicios, disciplinas y organizaciones sociales.

3. Contribuir a una mejor calidad de vida de la población mediante la promoción de la utilidad social del conocimiento en la solución de las necesidades detectadas.

- 3.1 Fortalecer el compromiso social de la profesión
- 3.2 Establecer y consolidar Programas que, con proyección a la sociedad, articulen las funciones sustantivas universitarias.
- 3.3 Desarrollo de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales enfatizando en los proyectos de extensión a nivel de zonas vulnerabilidad social.
- 3.4 Articular el proceso de descentralización universitaria con la descentralización del sector salud con una estrategia intersectorial.
- 3.5 Profundizar proyectos de integración a la sociedad que mejoren la visibilidad de la disciplina.

4. Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas.

- 4.1 Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de toma de decisiones, mediante la adecuación de la gestión técnico-administrativa.
- 4.2 Modernizar las estructuras organizativas de la Facultad.

5. Continuar y profundizar con la mejora de la atención a la salud en el Hospital Universitario

- 5.1 Mejorar la productividad asistencial del Hospital Universitario.
- 5.2 Mejorar la calidad de las prestaciones en el Hospital.
- 5.3 Mejorar la eficiencia del uso de los recursos existentes entre ambas instituciones.
- 5.4 Aumentar la producción científica referida a las evidencias clínicas.
- 5.5 Fortalecer líneas de investigación
- 5.6 Fortalecer las líneas de convenios que permitan profundizar en un nuevo modelo de atención de enfermería.

2.6 Actividades y procedimientos de ejecución

En relación a los objetivos específicos:

1. Responder a la demanda creciente de capacitación superior.

a *Generar nuevas ofertas de grado, en la carrera de Enfermería, así como nuevas ofertas cursos de educación permanente, de Especialidades y Doctorados en Enfermería.*

a.1.1 Unificación de la carrera en el grado y Posgrado(Auxiliares , licenciados ,residentes , especialistas , Master y Doctorados) con créditos validados nacional e internacionalmente.

- a.1.2 Descentralización de la formación permanente, certificando los programas y recursos de los servicios, que decidan su realización, articulado a los créditos de la carrera.
- a.1.3 Profundizar en la búsqueda de convenios y proyectos conjuntos con ANEP.
- a.1.4 Profundizar la línea de convenios interinstitucionales con el MSP, Hospital de Clínicas , FEMI, IMM, Instituciones Públicas y Privadas prestadoras de servicios de salud y organizaciones del sector social-productivo.
- a.1.5 Continuar trabajando en la flexibilización curricular, de modo de concretar propuestas de optimización de recursos a través de la existencia de asignaturas opcionales, sus posibilidades de acreditación en diferentes ámbitos y momentos de su formación y los tramos comunes dentro de similares áreas temáticas.
- a.1.6 Instaurar medidas en la organización curricular que ayuden al estudiante- trabajador.

b *Generar nuevos polos de desarrollo en el quinquenio, asegurando la calidad académica fomentando la participación local de sus actores.*

- b.1.1 Favorecer el ingreso de estudiantes mediante la articulación de benéficos con Bienestar Estudiantil
- b.1.2 Implementar nuevas formas de enseñanza, empleando tecnologías disponibles de comunicación y de información.

c *Fortalecer la formación pedagógica , mediante una política asentada y sostenida de la capacitación docente.*

- c.1.1 Implementar procesos sistemáticos de evaluación de los Planes de estudios propuestos
- c.1.2 Recuperar el salario de los trabajadores docentes y no docentes.
- c.1.3 Incorporar instrumentos modernos para la formación del estudiante de modo de favorecer el manejo de equipos y herramientas que utilizará en su práctica profesional.

2. Impulsar la creación científica y el desarrollo tecnológico de la profesión.

a *Fortalecer el vínculo entre los investigadores de nuestra casa y los problemas de interés de la sociedad uruguaya.*

- a.2.1 Perfeccionar las ofertas de carrera de posgraduación.
- a.2.2 Estimular pasantías docentes en medios que promuevan el intercambio académico y la producción de conocimientos.
- a.2.3 Incentivar la realización de tesis de Doctorados y Maestrías, dándole énfasis a las temáticas que apoyen el Plan de Emergencia Nacional y las problemáticas del país y la profesión.
- a.2.4. Establecer líneas de dedicación Total que permitan la investigación por programas y áreas de conocimientos.
- a.2.5. Fortalecimiento del Instituto Tecnológico como estrategia dirigida a innovación en la mejora del cuidado.

3. Contribuir a una mejor calidad de vida de la población mediante la promoción de la utilidad social del conocimiento en la solución de las necesidades detectadas.

a *Cumplir con los postulados de la Ley Orgánica.*

- a.3.1 Generar programas a lo largo del país, con estudio minucioso de la demanda, de carácter multiprofesional y la articulación de la asistencia - enseñanza con la investigación y la extensión universitaria.
- a.3.2 Profundizar proyectos de integración social que mejoren la visibilidad de la profesión y que permitan aumentar la calidad de vida de la población.
- a.3.3 Articular el proceso de descentralización universitaria al modelo de descentralización organizado desde el sector salud (estrategia intersectorial).

4. Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas.

a *Incentivar el desarrollo de los objetivos estratégicos planteados, así como el intercambio y cooperación con otras instituciones y organizaciones sociales.*

- a.4.1 Estimular el funcionamiento del área Salud, propiciando la elaboración de proyectos conjuntos, consolidando y creando nuevas redes disciplinarias sobre Unidades Temáticas.
- a.4.2 Completar el proceso de informatización en los sectores de gestión administrativa.
- a.4.3 Promover la instalación de medidas que permitan retener al personal calificado de sus distintos escenarios laborales.
- a.4.4 Creación de cargos no docentes necesarios para atender y mejorar la gestión en los procesos institucionales
- a.4.5 Potenciar el desarrollo de una Unidad de Apoyo en el propio Servicio tanto para docentes como no docentes, así como la Unidad de Capacitación a nivel central de la UDELAR.
- b *Mantener y profundizar los procesos de evaluación institucional.*
- b.4.1 Analizar las necesidades de una reestructura general a nivel docente y no docente, y proponer los cambios pertinentes que acompañen la transformación del servicio.

5. Contribuir con la mejora de la atención a la salud en el Hospital Universitario.

a *Participar en los cambios planteados para efectivizar esa mejora, mediante acciones conjuntas convenidas.*

- a.5.1 Mejorar y profundizar la integración asistencia-docencia como elemento fundamental en el mejoramiento de las funciones sustantivas.
- a.5.2 Profundizar la línea de convenios interinstitucionales que permita consolidar el nuevo modelo de prestación asistencial en enfermería.
- a.5.3 Crear una estrategia conjunta que permita la unificación y el desarrollo de las funciones sustantivas en beneficio de la profesión y del destinatario de las prestaciones.

2.7 Indicadores de desempeño

En relación a los objetivos específicos:

1. Responder a la demanda creciente de capacitación superior.

- a. Numero de matriculados discriminados por oferta académica(Auxiliares de enfermería, Profesionalización,Licenciatura, Maestrías, especialidades Doctorados)
- b. Numero de estudiantes discriminados por programas desarrollados por zona geo-referencial.
- c. Numero de estudiantes retenidos en el sistema
- d. Numero de egresados discriminados por carrera y por zona geo-referencial.
- e. Numero de estudiantes que desertan del sistema georeferenciados.
- f. Numero de nuevos emprendimientos de grado y posgrado geo referenciados
- g. Numero de acuerdos con Facultades de la Ude la R, de equivalencias de materias y tramos comunes de carreras de grado y Posgrado.
- h. Numero de nuevos convenios con instituciones publicas y privadas de referencia nacional.
- i. Numero de cursos y o programas de educación permanente acreditados y certificados con créditos avalados.

2. Impulsar la creación científica y el desarrollo tecnológico de la profesión.

- a. Número de docentes formados en programas de posgrado y formación pedagógica.
- b. Numero de pasantías realizadas por estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.
- c. Numero de proyectos de investigación elaborados, aprobados y ejecutados-
- d. Numero de publicaciones científicas (artículos, textos, revistas)
- e. Número de cursos de capacitación científico tecnológica desarrollados en la institución
- f. Numero de tecnologías incorporadas (de aprendizaje, de diagnostico y otros)
- g. Numero de convenios con servicios y sociedades científicas.
- h. Numero de registros y patentes de innovaciones tecnológicas.
- i. Numero de docentes incorporados en comisiones y grupos de trabajo científicos intra y extra universitarios.
- j. Numero de docentes con alta dedicación a la universidad.
- k. Numero de nuevos emprendimientos descentralizados en el país.

3 Contribuir a una mejor calidad de vida de la población mediante la promoción de la utilidad social del conocimiento en la solución de las necesidades detectadas.

- a. Numero de convenios con instituciones.
- b. Numero proyectos conjuntos con instituciones.

- c. Número de asesorías y auditorías.
- d. Número de cursos de formación permanente a medida.
- e. Número de participación en tribunales externos al servicio.
- f. Número de actividades de extensión y proyectos interinstitucionales e intersectoriales.

4. Mejorar la gestión en todos los procesos institucionales, impulsando iniciativas de modernización que sustenten en forma eficaz las transformaciones requeridas.

- a. Número de incorporación de tecnologías a la gestión administrativa y académica.
- b. Número de funcionarios docentes y no docentes incorporados a cursos de formación en gestión
- c. Número de protocolos elaborados de procedimientos administrativos y académicos.
- d. Número de nuevos docentes incorporados al plantel docente por carrera y por grado GEO referenciados.
- e. Número de funcionarios nuevos no docentes incorporados por sección.
- f. Creación de la Unidad de apoyo en el servicio.
- g. Número de acciones destinadas a la capacitación del recurso humano y mantenimiento del parque informático.
- h. Incorporación de infraestructura de apoyo a la gestión académica y administrativa.

5. Contribuir con la mejora de la atención a la salud en el Hospital Universitario y otros servicios.

- a. Número de programas y actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan en los servicios discriminados en públicos y privados.
- b. Número de protocolos y manuales de procedimientos desarrollados conjuntamente con los servicios
- c. Número de convenios con servicios
- d. Número de investigaciones conjuntas
- e. Número de estudiantes (de pre y posgrado) que participan de la atención a los usuarios con seguimiento docente.
- f. Número de profesionales docentes-asistenciales incorporados a la carrera docente.

Sistema de evaluación y seguimiento

Considerando la complejidad y alcance de estos programas, se establecerá su seguimiento a través de un plan trimestral de monitoreo y evaluación que permita cautelar el oportuno cumplimiento de las acciones de política que se acompañan, especialmente con la disponibilidad de los recursos necesarios. La lógica de las acciones de política consideradas pone el acento en la revisión de un conjunto de procesos en marcha que permitirán a la Institución estar en condiciones de

evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados esperados y sus correspondientes impactos.

Riesgos, dificultades y restricciones

La debilidad más severa identificada es la asignación presupuestal; se están agotando las propuestas creativas que hemos estado aplicando para mantener calidad en la oferta educativa en un contexto de masividad. El país reclama más y mejores recursos de Enfermería para llevar adelante un cambio en el modelo de prestaciones de Salud imperante y lograr mejor calidad de vida para la población.

